



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 04 /2018

Rawson (Chubut), 10 de enero de 2018.-

VISTO: El Expediente N° 37.749, año 2017, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. – R/ CONTRACION DIRECTA FIRMA GONZALES FISCHER Y ASOCIADOS (NOTA N° 55/17)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 138) mediante Dictamen N° 121/17 y al Contador Fiscal a fs. 139) mediante Dictamen N° 340/17-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que se comparten los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

Que el Vocal Cr. Sergio Camiña desconoce lo decidido por Acta N° 10717 por los firmantes de la misma. Por lo tanto firma en conformidad al solo efecto de no demorar el presente tramite.-

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON